



MEMORIA PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
Centro de Magisterio Sagrado Corazón
Universidad de Córdoba



CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Dña. Lydia Muñoz Manzano en calidad de Coordinadora del Título de Grado en Educación Primaria del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, adscrito a la Universidad de Córdoba, cumpliendo con las funciones requeridas en los apartados referentes a la figura de Coordinador de Titulación del Artículo 2, incluido en el Reglamento por el que se regula el Plan de Acción Tutorial (PATU) de la Universidad de Córdoba (UCO), presenta la *Memoria Anual del Plan de Acción Tutorial* en base a la información recabada, a través de los informes finales elaborados por el profesorado del Centro, al que se le ha asignado dicha tutorización.

El número de matrículas del alumnado de nuevo ingreso efectuadas en el Centro de Magisterio Sagrado Corazón, durante el curso académico 2024-2025, asciende a un total de 210, de las cuales, 144 corresponden a la Titulación de Grado en Educación Primaria. Con respecto al número total de discentes de 3º y 4º cursos de esta Titulación, que ha participado como alumnado mentor, ha sido de 22 estudiantes. En referencia a la asignación del profesorado tutor, se efectuó teniendo en consideración las directrices establecidas en el mencionado Reglamento, junto con el criterio de que dicho profesorado impartiese clase en el 1º curso, premisa instaurada por el director adjunto del Centro, con vistas a atender las necesidades del mismo. Concretamente, han participado 11 docentes como tutores en el servicio de PATU.

A comienzo de este curso académico, tras los últimos cambios efectuados en los grupos de clase desde la secretaría del Centro, se envió un correo electrónico al profesorado asignado para PATU, indicándoles la forma de acceder, a través de la plataforma SIGMA, para conocer el alumnado de 1º curso que les había sido asignado para tutorizar. Del mismo modo, se les indicó nombres, apellidos, teléfonos y correos electrónicos de los 2 discentes mentores asignados, para ayudarles en dicha labor. Además, se les informó de las funciones y responsabilidades de los tres niveles en los que se estructura el PATU (coordinador de Titulación, profesores tutores y estudiantes mentores), descritos en el Reglamento por el que se regula esta actuación establecida en BOUCO, indicándoles que debían mantener al menos 3 reuniones con el alumnado adjudicado, salvo necesidades particulares. De forma específica, en dicho correo se adjuntó un documento que ofrecía un resumen de las funciones de las citadas figuras.

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Además, desde la Coordinación de Titulación de Grado en Educación Primaria, se hizo la propuesta al profesorado tutor de solicitar al alumnado mentor asignado, para que este hiciese un grupo de WhatsApp con los discentes de 1^{er} curso asignados, para notificarles día y hora de las reuniones, así como de otras posibles cuestiones relacionadas con este servicio. Dicha propuesta se realizó por la escasez de participación del alumnado en este servicio en cursos anteriores, posiblemente porque no consultan el correo de la Universidad de Córdoba, de forma asidua.

Por último, en dicho correo, se explicó al profesorado implicado, la forma de acceder al documento plantilla, para cumplimentar como evidencia de la actividad desarrollada, así como otras acciones que pueden ejecutarse a través de la plataforma SIGMA (enviar notificaciones al alumnado, consultar tutorías, etc.).

La participación del profesorado y del alumnado en el servicio de PATU de este curso académico ha sido muy buena, destacándose un alto porcentaje de envío de informes, pues 10 de los 11 docentes que han desarrollado esta labor han facilitado una memoria, donde la mayoría señala que ha podido reunirse con el alumnado asignado de 1^{er} curso, destacando la implicación del alumnado mentor en esta labor. Únicamente un tutor señala que su alumnado sólo asiste a la 1^a reunión y otra tutora indica que no tiene asistencia, tras convocarles a las reuniones.

De los informes de PATU recibidos del profesorado, se sintetizan las siguientes afirmaciones, sugerencias y propuestas:

1. Es una labor que facilita la adaptación al entorno universitario, el rendimiento académico y la orientación universitaria, pero debería ser voluntaria.
2. Es un servicio que el alumnado utiliza exclusivamente cuando tienen algún problema.
3. Es conveniente inculcar en los discentes la necesidad de consultar con mayor frecuencia su correo de la Universidad de Córdoba, como vía principal de comunicación para hacer uso de este servicio.



MEMORIA PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
Centro de Magisterio Sagrado Corazón
Universidad de Córdoba



CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Por último, desde la *Coordinación de Titulación de Grado en Educación Primaria*, se continúa con la propuesta de contactar con el alumnado de 1^{er} curso de la Titulación de Grado en Educación Primaria, vía WhatsApp y a través del alumnado mentor, para el próximo curso académico, por tratarse de una aplicación de mensajería instantánea que utilizan los estudiantes con frecuencia y parece dar buenos resultados para contactar con ellos, tal y como indican los resultados conseguidos en este curso académico en PATU, donde la mayoría de los tutores han utilizado esta vía de contacto, sin necesidad de ofrecer sus números de teléfono personales.

Córdoba, a 17 de julio de 2025

Prof. Dra. Lydia Muñoz Manzano
Coordinadora de Titulación de Grado en Educación Primaria